



Acta N° 509

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

El 14 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs, en la sede central del INT se reúnen, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro el señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, el Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZÁBAL, el Representante Regional de la Región NOA y Secretario General, señor José RAMAYO, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora María Francisca D`AGOSTINO, Representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Jorge Luis ONOFRI, Rodolfo Miguel PACHECO y Claudio Miguel PANSERA. Se encuentra ausente en el día de la fecha el Representante de la Región Patagonia señor Fernando ARAGÓN.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO **realiza una capacitación** sobre el Presupuesto y su Ejecución en el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO **para el Consejo de Dirección. Anexo N° 1**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe de Ejecución Presupuestaria del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO 2016 presentado por la Dirección de Administración. **Anexo N° 2**

DIRECCIÓN EJECUTIVA

SUBSIDIO PARA COMPRA DE SALA O ESPACIO DE TEATRO INDEPENDIENTE

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe de las solicitudes de subsidios para Compra de Sala o Espacio de teatro independiente, según detalle que se incorpora como **Anexo N°3**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe de los peritajes realizados para Compra de Sala o Espacio de teatro independiente. **Anexo N° 4**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta N° 114, de fecha 5 de noviembre de 2016 del Jurado Nacional, donde se establece el orden de mérito para los subsidios evaluados para Compra de Sala o Espacio de teatro independiente. **Anexo N°5**

El **Consejo de Dirección aprueba** los Subsidios para "**Compra de Salas o Espacios de Teatro Independiente**" cuyos peritajes han sido viables, con califica-



ción de 7 puntos o más y de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, que se detallan en **Anexo N°6**, sujeto a la condición de que efectivamente se apruebe el incremento presupuestario solicitado por el Instituto Nacional del Teatro.

BECAS INTERNACIONALES PARA ARTISTAS EMERGENTES

El Consejo de Dirección aprueba el traslado de cupo de las becas internacionales para artistas emergentes, de las regiones que no han tenido solicitudes o que las presentadas no hayan calificado, a aquellas regiones cuyas solicitudes de becas hayan calificado de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, hasta completar el cupo de doce becas a nivel nacional.

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Acta N° 114, de fecha 5 de noviembre de 2016 del Jurado Nacional, donde se establece el orden de mérito para Becas internacionales de artistas emergentes. **Anexo N°7**

El Consejo de Dirección aprueba las "Becas Internacionales para Artistas Emergentes" que se detallan en **Anexo N°8** sujeto a la condición de que efectivamente se apruebe el incremento presupuestario solicitado por el Instituto Nacional del Teatro.

SUBSIDIO PARA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE ELENÇOS

El Consejo de Dirección toma conocimiento de los Expedientes de solicitudes de subsidios para "Circulación Internacional de Elencos" que no pasaron a la instancia de evaluación por no cumplir con la reglamentación vigente. **Anexo N°9**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Acta N° 114, de fecha 5 de noviembre de 2016 del Jurado Nacional, donde se establece el orden de mérito para los subsidios evaluados para Circulación Internacional de Elencos. **Anexo N°10**

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios para "Circulación Internacional de Elencos" con calificación de 7 puntos o más y de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, que se detallan en **Anexo N°11** sujeto a la condición de que efectivamente se apruebe el incremento presupuestario solicitado por el Instituto Nacional del Teatro.

DIRECCIÓN DE FOMENTO

Subsidios

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios para Funcionamiento de Sala que se detallan en **Anexo N°12**

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios que se detallan en **Anexo N°13**

Región Centro



Provincia de Buenos Aires

El Consejo de Dirección toma conocimiento de la reevaluación y rectifica lo aprobado con respecto al Subsidio de Evento "Festival Internacional de Títeres y Teatro de Figura" (Expediente INT N° 1426/16) en Acta N° 508. Corresponde:

Denominación	Exp. INT N°	Calificación	Carácter	Monto tope	Monto otorgado
Festival Internacional de Títeres y Teatro de Figura	1426/16	7,00 (Siete)	Internacional	\$ 78.750.-	\$ 78.750.-

El Consejo de Dirección rectifica la fecha de inicio del Funcionamiento de Sala "Teatro Lucía Febrero" (Expediente INT N° 3025/15), aprobada en Acta N° 508. Corresponde **19/10/2015**.

Región Centro Litoral

Provincia de Entre Ríos

El Consejo de Dirección rectifica los siguientes Funcionamientos de Sala aprobados en Acta N° 508. Corresponde:

Provincia	Expte	Sala	Evaluación del jurado	Categoría peritaje	Monto otorgado	Cantidad de funciones	Fecha de inicio de período
Entre Ríos	1900/16	Agrupación Cultural Victoria	Recomendable	3B	\$ 40.000	23	24/04/2016
Entre Ríos	0079/16	Asociación cultural Nogyá	Recomendable	2A	\$ 75.000	27	09/12/2015

Región NEA

Provincia de Formosa

El Consejo de Dirección rectifica la Denominación del Subsidio para Realización de Evento del Expediente INT N° 1850/16 aprobado en Acta N° 508. Corresponde: **"Festival de Circo Ajué"**.

El Consejo de Dirección rectifica la Denominación del Subsidio para Realización de Evento del Expediente INT N° 1789/16 aprobado en Acta N° 508. Corresponde: **"Festival Internacional de Cuenta Cuentos Voz de Agua Monte"**.

(Handwritten signatures)



Región NOA

Provincia de Salta

El **Consejo de Dirección** **rectifica** el número de Expediente INT del Subsidio de Producción de Obra "Desde los Techos", aprobado en Acta N° 508. Corresponde: **Expediente INT N° 2067/16**.

El **Consejo de Dirección** **rectifica** la Denominación del Subsidio para Realización de Evento del Expediente INT N° 1014/16 aprobado en Acta N° 508. Corresponde: **"13° Aniversario de Salón Auditorium Dr. Rafael Villagrán – Encuentro Escénico: "Teatro Infinito 2016"**".

El **Consejo de Dirección** **rectifica** la Denominación del Subsidio de Asistencia Técnica para Evento del Expediente INT N° 1960/16 aprobado en Acta N° 508. Corresponde: **"V Encuentro Internacional de Mimo y Clown SALTA 2016"**.

El **Consejo de Dirección** **rectifica** la Denominación del Subsidio para Realización de Evento del Expediente INT N° 1958/16 aprobado en Acta N° 508. Corresponde: **"V Encuentro Internacional de Mimo y Clown SALTA 2016"**.

Región Nuevo Cuyo

Provincia de Mendoza

El **Consejo de Dirección** **toma conocimiento** de la reevaluación y **rectifica** lo aprobado con respecto al Subsidio para Realización de Evento "Festival Internacional de Títeres de la Tía Tomasa" en Artículo 8 de fecha 2 y 3 de agosto de 2016 y convalidado en Acta N° 500. Corresponde:

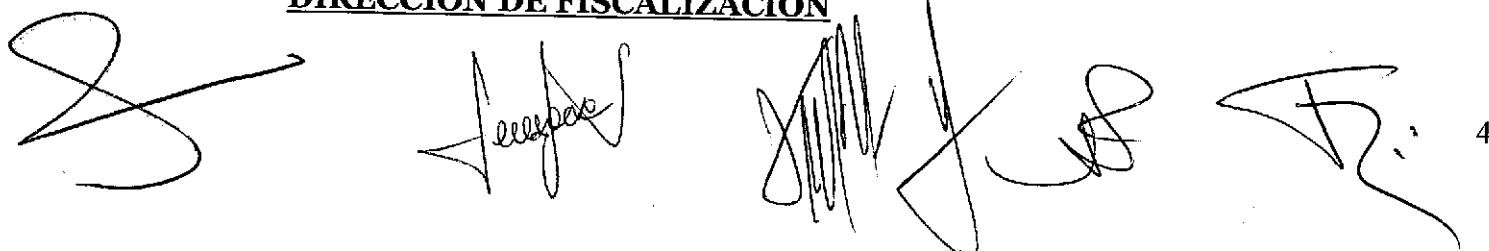
<i>Denominación</i>	<i>Exp. INT N°</i>	<i>Calificación</i>	<i>Carácter</i>	<i>Monto tope</i>	<i>Monto otorgado</i>
Festival Internacional de Títeres La Tía Tomasa	0822/16	8,50 (Ocho con cincuenta)	Nacional	\$ 67.200.-	\$ 67.200.-

Región Patagonia

Provincia de Chubut

El **Consejo de Dirección** **rectifica** el número de Expediente INT del Subsidio de Gira de Espectáculo "Mamburu", aprobado en Artículo 8 de fecha 1° de junio de 2016. Corresponde: **Expediente INT N° 0939/16**.

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN





Expedientes por actividades complementarias

El Consejo de Dirección toma conocimiento para su tratamiento del proyecto de Actividad Complementaria. EXP. INT N° 3264/2016 (FOJA N° 91). Subsidio: Proyecto de Actividad Complementaria que aporten al desarrollo teatral nacional "SALA MOVIL EL CARROMATO – TEATRO EN LA CIUDAD". Beneficiario señor Claudio Germán CIAFFONE (D. N. I. N° 14.547.875), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – C. A. B. A. **Resuelve aprobar** la Actividad Complementaria, y remitir a jurado para su evaluación.

El Consejo de Dirección toma conocimiento para su tratamiento del proyecto de Actividad Complementaria. EXP. INT N° 2584/2016 (FOJA N° 42). Subsidio: Proyecto de Actividad Complementaria que aporten al desarrollo teatral nacional "CATALOGO NACIONAL DE ARTES ESCENICAS". Beneficiario señor Maximiliano Eugenio ALTIERI (D. N. I. N° 23.164.815), de la provincia de RIO NEGRO. **Resuelve aprobar** la Actividad Complementaria, y remitir a jurado para su evaluación.

Expedientes por inhabilitaciones

El Consejo de Dirección toma conocimiento conforme al art. 2 del reglamento de inhabilitados aprobado por resolución 867 del día 23 de agosto de 2016, que el EXP. INT N° 1691/2011. Subsidio: Producción de Obra "CAJA NEGRA (MULTIMEDIA TEATRO)" aprobado en acta N° 339 por un monto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.350.-), será dado de baja y enviado a archivo debido a que el beneficiario señor Rodrigo Javier MOLTONI (D. N. I. N° 28.375.643), de la provincia de JUJUY, ha sido inhabilitado por Resolución INT N° 0499 del día 10 de mayo 2013, recaída en EXP. INT N° 3423/09 (FOJA N° 105 y 106), Acta 403 del día 26 de febrero de 2013.

El Consejo de Dirección toma conocimiento conforme al art. 2 del reglamento de inhabilitados aprobado por resolución 867 del día 23 de agosto de 2016, que el EXP. INT N° 1980/2015. Subsidio: Estimulo a favor del Evento "22 FESTIVAL ENCUENTRO DE TITERES DON QUIKE" aprobado en acta 495 por un monto de PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 67.500.-), será dado de baja y enviado a archivo debido a que los beneficiarios señora María Mercedes CASSINA (D.N. I. N° 23.463.706), y el señor Augusto Rosendo PASTORE (D. N. I. N° 25.912.970), de la provincia de CATAMARCA, han sido inhabilitados por Resolución INT N° 0468 del día 07 de junio 2016, recaída en EXP. INT N° 2474/06 (FOJA N° 99 a FOJA N° 102), Art. 8 refrendado en Acta 500 del día 11 de abril de 2016.



El Consejo de Dirección toma conocimiento conforme al art. 2 del reglamento de inhabilitados aprobado por resolución 867 del día 23 de agosto de 2016, que el EXP. INT N° 0293/2016. Subsidio: Evento a favor de "ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA" aprobado por art. 8 por un monto de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES (\$ 59.063.-), será dado de baja y enviado a archivo debido a que la beneficiaria señora María Rosa REGAZZONI (D. N. I. N° 16.309.425), de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, ha sido inhabilitada por Resolución INT N° 0439 del día 24 de mayo 2016, recaída en EXP. INT N° 1123/08 (FOJA N° 76 a FOJA N° 78), Art.8 refrendado en Acta 500 del día 11 de abril de 2016.

Categoría Peritajes de Salas

El Consejo de Dirección toma conocimiento de las nuevas categorías asignadas a las salas por el perito. **Anexo N°14**

Expediente por cambio de docente

El Consejo de Dirección toma conocimiento para su tratamiento el pedido de cambio de docente solicitado por el señor Fernando Esteban BALDERACCHI. EXP. INT N° 0693/2009 (FOJA N° 57 y FOJA N° 58). Subsidio: Beca Nacional de Estudio, Categoría B, a favor de "FERNANDO ESTEBAN BALDERACCHI". Beneficiario señor Fernando Esteban BALDERACCHI (D. N. I. N° 17.836.402). De la provincia de JUJUY. **Resuelve aprobar** la solicitud de cambio de docente.

JURADO DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS

El Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 112 -Evaluación de los proyectos nacionales **Anexo N°15**

El Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 113 -Evaluación de los proyectos nacionales **Anexo N°16**

El Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 114 -Evaluación de proyectos nacionales y sus **Anexos** Orden de Mérito Producción Mendoza – Orden de Mérito Incentivo al Estreno Teatral Patagonia **Anexo N°17**

Concurso Público de antecedentes y oposición

Cargo jurados de calificación de proyectos NEA y NOA 2017-2018

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Acta N°3 de fecha 7 y 8 de noviembre de 2016 del Comité de Selección actuante en el Concurso Público de



Antecedentes y Oposición para la designación de DOS (2) Jurados de Selección para la Calificación de Proyectos del Instituto Nacional del Teatro Período 2017/2018, correspondientes a las regiones del NEA y NOA, con la conformación de las ternas por cada región **y resuelve citar** para el día 6 de diciembre de 2016 a partir de las 14 horas, en el marco de la reunión del Consejo de Dirección, a los postulantes seleccionados en dichas ternas. **Anexo N°18**

Convenios Marco de Cooperación

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA LARGA de la Provincia de CÓRDOBA. **Anexo N°19**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE JOVITA de la Provincia de CÓRDOBA. **Anexo N°20**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE MBURUCUYÁ de la Provincia de CORRIENTES. **Anexo N°21**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE CAMPO GRANDE de la Provincia de MISIONES. **Anexo N°22**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y el MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES. **Anexo N°23**

Convenio De Colaboración

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio firmado entre la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA, el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, LA CASA DEL TEATRO y la COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS, DE LUGARES Y DE BIENES HISTORICOS, para la realización de un estudio sobre preservación y puesta en valor del inmueble sito en la Av. Santa Fe 1235/43. **Anexo N°24**



IBERESCENA

El Consejo de Dirección toma conocimiento del listado general de proyectos recibidos para las convocatorias del Programa Iberescena –Edición 2016/2017- de : AYUDAS A REDES, FESTIVALES Y ESPACIOS ESCÉNICOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE ESPECTÁCULOS, AYUDAS A LA COPRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS IBEROAMERICANOS, AYUDAS A LA CREACIÓN ESCÉNICA IBEROAMERICANA EN RESIDENCIA. **Anexo N°25**

Edición 2016/2017- Proyectos Preseleccionados

El Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba el listado de proyectos que han sido preseleccionados por el Jurado de Preselección para las convocatorias de la Edición 2016-2017 del fondo de Ayudas para las Artes Escénicas Iberoamericanas (IBERESCENA), para ser presentados en la XXI Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental del Programa IBERESCENA en la Ciudad de México a desarrollarse entre los días 22 y 25 de noviembre del corriente año. **Anexo N° 26**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre del año 2016-----